

PUNTOS MAS IMPORTANTES DEL DISCURSO DE FRANCO

He aquí algunos de los principales conceptos del discurso pronunciado por el Jefe del Estado en la sesión de apertura de la VII etapa legislativa de las Cortes Españolas:

1 Yo creo que jamás hubo en la Historia de España un Estado más legítimo, más popular y más representativo que el que empezamos a forjar hace casi un cuarto de siglo.

2 En las Cortes deben manifestarse y contrastarse todos los criterios que respondan a un afán sano de cooperación.

3 Sin nuestra victoria, el curso de la última conflagración internacional hubiera sido bien distinto, como vieron claramente los aliados en momentos que pudieron ser decisivos, aunque en sus palabras y en sus obras no hayan luego correspondido suficientemente para saldar la deuda que ellos en particular, y el mundo cristiano en general, continúan teniendo con España. No somos deudores, sino acreedores.

4 La debilidad del mundo occidental está en su política. No basta para corregirla los remedios de una asistencia económica a las naciones en peligro; si no va acompañada de una renovación política, de una nueva fe que arrastre y que captive, y que no se abandone ninguno de los recursos para conseguirlo.

5 Sin nuestra victoria, España entera sería comunista, y la Península Ibérica hubiera constituido en los cinco últimos lustros el factor más eficaz y estimulante para la proyección del comunismo sobre Hispanoamérica, y la base del lanzamiento del marxismo internacionalista sobre el continente africano.

6 Aunque el impulso de la revolución sea muchas veces exterior, no suele haber revolución sin causa, y la de Cuba debe invitar al Occidente a la meditación. El hecho es que, por envilecimiento de una política y por falta de previsión de Occidente, se la ha dejado caer en manos del comunismo, que va a encontrar en ella un campo fertilísimo para su propaganda.

7 Todo esto no se puede atajar con la vieja política capitalista, que a la masa del pueblo repugna.

8 La experiencia adquirida en los años transcurridos y un conocimiento y estudio más profundo de las nece-

sidades, nos va a permitir en esta nueva legislatura el someter a vuestro estudio una nueva Ley de Información más moderna, perfecta y adecuada al momento en que vivimos.

9 En nuestra doctrina es evidente que no se configura la magistratura suprema como transitoria, ni como mero árbitro moderador.

10 En esta nueva legislatura que hoy se abre, espero que tengáis ocasión de continuar la labor de las Cortes precedentes, y de completar nuestra legislación fundacional con la Ley Orgánica del Estado.

11 Los enemigos del pueblo portugués son nuestros enemigos. La independencia ha de ser un fruto maduro que se desprenda sin violencias ni traumatismos llegada la mayoría de edad.

12 Ceuta y Melilla son ciudades españolas, cuya legitimidad no admite discusión; por su población, en su noventa por ciento española, y tan nacionales como puedan ser Málaga, Algeciras, Córdoba o Granada.

13 Una vez más invito a todos los españoles a que abandonen sus pasiones y se reintegren al quehacer nacional.

14 Este respeto mutuo, indispensable para la convivencia entre las naciones, sufre una crisis cuando la política de los Estados se proyecta al exterior, invadiendo las áreas privadas de otras naciones. Este es el caso de Rusia y de los imperialismos, cualquiera que sea su signo.

15 En cuanto a la forma concreta, se estableció, conforme a las exigencias más populares de la doctrina del Movimiento, un sistema monárquico, que en virtud de la coyuntura y de la empresa acometida plasmó en la figura jurídica e histórica del caudillaje, con el que engendra y da paso a un sistema político por la decisión unánime de un pueblo que con su adhesión absoluta en torno a una capitania se dispone a mantener vigentes y a seguir realizando sus destinos históricos.